

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBRE AL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XVI.

Juésves 4 de Noviembre de 1875.

Número 4.829.

La Crónica Meridional.

DON JUAN TENORIO.

Teatro... Gran función para... hoy, mañana, pasado, y otros días. = Primero, sinfonia. = Segundo, el drama fantástico titulado «Don Juan Tenorio», cuyo protagonista se halla á cargo de... Aquí el nombre del protagonista de la compañía dramática.

Esta es la fórmula para todos los carteles de todos los teatros de Madrid y de la mayor parte de España, durante seis ú ocho días, á contar desde la fecha. Cada coliseo es una sucursal de cementerio, en la noche del primero de Noviembre y otras «adyacentes»: en lugar de decir: Voy al teatro del Circo, ó de Apolo, ó á cualquier otro, debiera decirse: Voy á la sacramental de la plaza del Rey, ó de la calle de Alcalá, ó al campo santo general de Martín ó Novedades.

Se comprende la representación de las loas, de los apropósitos, de los autos sacramentales, y hasta hay quien comprenda la de los autos de fé; pero no se explica la representación de «Don Juan Tenorio» en estos días del año, exclusivamente. Si es un recuerdo de los muertos, no me parece el teatro templo muy á propósito para funerales; si una advertencia para los vivos, no se aviene la lección con los muñuelos, gachas, castañas, lomo fresco, aguardiente y Valdepeñas con que á humanidad embellece esos días.

Es verdaderamente doloroso que á la misma hora y en el mismo instante, quizá, sucumban en España siete familias de Mejías y otras tantas de comendadores, porque no hay tantos de sobra, para despilfarrarlos de esa manera. Si yo fuera comendador, no saldría á la calle en estas noches; y en lugar del acreditado maestro sastre Sr. Mejía, hubiera ya elevado una exposición al Gobierno para evitar el abuso.

El día primero de Noviembre es día de luto y recogimiento. Empieza con la matanza dicho sea con perdón: media con la visita á los cementerios, y concluye con el «Tenorio.» Los vecinos de Madrid acuden á disfrutar del

espectáculo de la muerte con idéntica alegría que van á ver una corrida de toros, ó una revista.

En la Puerta del Sol abundan los ómnibus; por dos reales llevan á cualquier persona viva al cementerio; por media peseta puede cualquier ciudadano pacífico visitar á los muertos, que no reciben oficialmente á los vivos mas que una vez al año. Dicho sea en honor de la verdad, en ese día están vestidos de gala: los mas tienen corona los menos, luces y lacayos. Los que fueron más humildes en vida son los mas soberbios; no ostentan siquiera sobre la fosa su nombre y apellido.

Los habitantes de Madrid penetran en los cementerios, unos para ver la casa; otros para dedicar alguna bufonada á la memoria de cualquier difunto.

Después, con el ánimo contristado, regresan á Madrid y buscan en las buñolerías el consuelo que tanto necesitan. Otros, se reparten entre las tabernas de las afueras.

Fortaleci los los espíritus, los madrileños acuden al teatro, donde seguramente saben que han de tropezarse con «Don Juan Tenorio,» al poco más ó menos.

Hay diferentes categorías de «Tenorios;» Tenorios de doce reales con entrada, de ocho, de seis y de trece con café y leche. Para el caso es lo mismo; se sabe que en todas partes habrá comendadores con la cara tiznada con albayalde como los clowns, y raptos y banquete con sopa de serpientes de cascabel y vino de petróleo, y timba y tumbas, y «apoteosis» Esto último no lo saben todos, por dificultades de pronunciación.

«Don Juan Tenorio» es uno de los dramas de prueba para un galán ó primer actor y director, que decimos ahora. El que hace el «Tenorio, toma la alternativa.» hablando en el lenguaje técnico tauromáquico, y ya puede decir que es un artista, donde los haya. El quid está en hacer un Tenorio que no se parezca al que hace otro actor, y, en algunos casos, ni al que escribió el autor.

Empezando por el traje y acabando

por el decorado, no hay dos Tenorios iguales en toda España.

Yo he visto á «Don Juan Tenorio» con botas y á otros con botinas; un actor se planta sombrero chambergo y otro gorra ó birrete; en una población, de cuyo nombre no quiero acordarme, vi á un Don Juan Tenorio con sombrero de catite y pluma, y no pierdo la esperanza de ver algún Tenorio con sombrero de tres picos.

A doña Inés así la he visto monja como hermana de la Caridad: en el pueblo á que me referí anteriormente, vestía traje de aldeana francesa en principio de este siglo. Al comendador en todas partes le he admirado vestido de pierrot. Si yo, andando el tiempo, llegara á ser «primer actor de carácter,» la primera condición que pondría para contratarme sería la de no hacer el comendador, que me parece un equívale de hacer el oso, b

El elemento mas poético en los días festivos *vulgus cursis* de la sociedad matritense, no puede ver el «Don Juan Tenorio sin entusiasmarse. ¿Quién entre ellos no recita aquellas décimas: «No es verdad angel de amor?» et... ¿Qué sociedad dramática no inauzura sus tareas con el «Don Juan Tenorio? ¿Qué gracioso casero no ha «hecho el Chuti» ó el «Chuchi» del Don Juan? Pero siempre en estos días; en otra época no iría nadie al teatro si se representara «Don Juan Tenorio, ni habría empresa que se le ofreciera al público. Un drama fantástico no debe ponerse en escena mas que en el día de los muertos. La muerte es una fantasía universal, y las empresas de teatros en España la convierten en fantasía de aires nacionales.

Es una costumbre, como la de esperar á los reyes magos en la noche del 5 de Enero, y la de chuparse el dedo, que también es costumbre en algunos mortales, pero costumbre que no se explica satisfactoriamente para el buen gusto.

No niego yo sus bellezas al drama, ni las buenas dotes de algunos autores que le interpretan; á lo que me opongo y me opondré siempre, es á la rutina, y si fuese algún día actor de carác-

ter, á interpretar el papel del comendador de yeso; ya lo he dicho.

UN GALAN DE PROVINCIA.

PARTE OFICIAL

Día 31 de Octubre.

Ministerio de Fomento —Real orden, fecha 25, declarando, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que no es procedente la demanda de la compañía del ferro-carril del Noroeste contra las órdenes de 22 de abril y 5 de julio de 1873, relativas á la reducción de la subvención asignada á las líneas de Palencia á la Coruña y de Leon á Jijon.

—Otra, fecha 20, publicando el proyecto de escalafón de los catedráticos de las Universidades del reino, á fin de que si alguno se considerase perjudicado pueda reclamar en el término de dos meses.

Otra, fecha 15, disponiendo que la cátedra de Estereotomía y aplicaciones de la geometría descriptiva á las sombras perspectiva y gnómica, vacante en la Escuela superior de arquitectura, se provea por oposición.

—Otra, fecha 26, dejando sin efecto la caducidad del privilegio concedido á la sociedad *La maquinista terrestre y marítima*, de Barcelona, sobre una máquina para trazar, dividir y cepillar las caras de las rue las cónicas dentadas: ordenándose igualmente:

1.º A los gobernadores de las provincias, que den cuenta á este ministerio inmediatamente que se verifique por sus delegados el acto de haberse puesto en práctica un privilegio, sin aguardar al informe de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio y demás trámites requeridos para la remisión de esta clase de expedientes á la superioridad.

2.º A las juntas de Agricultura, que procuren no demorar la tramitación de los citados expedientes, por cuanto siendo fatales los plazos exigidos para su resolución, resultan complicaciones cuando no se tramitan oportunamente.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte. = El general en jefe en despacho de ayer fechado en Vitoria, manifiesta haber entrado en dicha capital con las tropas de su inmediato

—95—

Buen éxito de las miras del alderman, y empezó á tararear una canción lla francesa mientras oía el chasquido que daban las ramas secas bajo los pasos del que le seguía. Al oír su acento se aproximaron los pasos, y muy pronto estuvo el hombre del chal al lado de Francisco. Su día contento por ver que se habían equivocado pareció recíproco; el criado olvidó todos los discursos que había preparado para derrotar al comandante de la «Coqueta»: en cuanto al marino, conservó la imperturbable sangre fría que nunca parecía abandonarle, ni aun en las circunstancias mas críticas.

—Y bien, señor del largo pabellón! dijo después de haberse asegurado de que estaban solos, un oficial de vuestra especie debe gustar mejor de navegar en estos bosques que á bordo de una «Periagua.» ¿Cuál es vuestra longitud, y en donde habeis dejado los que navegaban en conserva vuestra?

—Caballero, me paseo en esta bosque por

—94—

mejor dicho, nos dan caza, para emplear el lenguaje marítimo; pero es preciso mostrar al capitán Lullow que se le desafia en tierra. Quedaos un poco atrás, y extraviad á nuestro navegante. Cuando haya desaparecido en la bruma, volved á reunirnos con nosotros bajo la encina grande de la costa, que allí os aguardamos.

Lisonjeados con tanta confianza, y convencido de que servía los intereses de su ama, el vi-jo criado hizo al alderman una señal de inteligencia, y le dejó que se alejara á paso largo.

Francisco, aunque amaba sinceramente á Alida, tenía el carácter de un criado europeo. Siéndole familiar toda la astucia de su profesión, pertenecía á esa escuela que creo que la truhnería es la medida exacta de la civilización, y que un triunfo no podría ser glorioso adquiriéndole por medio del empleo vulgar del buen sentido y la verdad. Decidióse, pues, presuroso á coadyuvar para el

—91—

mejor se cuida, y la raza del mismo Hugo Capeto habría de haber sido la intervención del carnicero. Sois muy capaz de comprender cuanto importa estar bajo buen pie en este mundo. ¿No convendría, pues, en que seria lástima que una joven como Alida no tuviera mas punto de apoyo que la frágil cubierta de un buque?

—Seguramente.

—Verla obligada á seguir á un esposo sobre el mar en tiempo de frío y de calor, en medio de tempestades ó de calmas, de piratas y contrabandistas, sufriendo calambres y náuseas, sin mas alimento que carne salada, y aun ayunando muchas veces!!

Esta enumeración de calamidades produjo en el rostro del lacayo contorsiones correspondientes á cada una de las desgracias que vaticinaba el alderman.

—Pardiez! es horrible ese mar! exclamó Francisco. No debería haber mas agua que la necesaria para beber y engordar corderos en

NOTICIAS GENERALES.

mando, las que han sufrido mucho en las dos últimas marchas por la constante lluvia y consiguiente estado de los caminos.

El día 29 el ala izquierda, conducida por el general Echevarría fué hostilizada por el enemigo en el desfiladero de Teclas, situado entre Cuartango y Subijana por unas compañías alavesas que causaron á la columna un muerto y cuatro heridos ignorándose los que habrá tenido el enemigo.

El mismo general en jefe espresa que todas sus noticias confirman el buen efecto que ha causado la presencia de las tropas en los pueblos y posiciones que han recorrido, pues en el país se juzgaba no podrían llegar ni menos regresar sin ser hostilizados.

Se han cobrado al paso algunas cantidades por contribuciones atrasadas y enviado ayer desde Salinas de Añana á Miranda 1000 fanegas de sal de las que se adeudan al Estado.

Se ha presentado ayer en Pamploña un titulado capitán, quien asegura que el cabecilla Savalls y su hijo han sido conducidos presos á Estella.

Cataluña.—Despacho del general segundo cabo da cuenta de que parte de la columna del general Ibañeta dispersó en Santa María de Obran á una partida carlista, haciéndoles cuatro prisioneros uno de ellos herido.

La ronda de Sitjes ha cogido prisionero en Begus al cabecilla Carsol.

Las columnas siguen operando con toda actividad, dirigidas con el general en jefe, que se encontraba ayer en Gerona.

Presentados á indulto en varios puntos, 3 oficiales y 76 individuos de tropa.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 31 de Octubre de 1875.

Las esperanzas que habian fundado las oposiciones de que la reunion de los notables en la tarde de hoy serviria para que quedase desecha la conciliacion ó á lo menos para que se separaran de ella los constitucionales disidentes han quedado completamente frustradas.

En la reunion que anoche celebraron en casa del Sr. Santa Cruz los constitucionales disidentes la mayoría convino en que no podia aprobar que se declararan vigentes ningunos artículos de la constitucion de 1845.

Aunque esto molestó mucho al señor Cánovas del Castillo ha servido sin duda para inducirle á seguir distin-

to camino del que en un principio se habia propuesto y al efecto se ha adoptado el procedimiento de prorogar la cuestion que en rigor no era urgente puesto que han de pasar todavía mas de dos meses antes de que las Cortes se reunan.

A las tres de la tarde, estaban ya en el Senado los individuos de la comision de los treinta y nueve que se encuentran en Madrid y encerrados en una de las salas de aquel edificio.

El Sr. Cánovas ha sido el primero en usar de la palabra recordando que la comision habia sido nombrada para realizar la obra constitucional y que despues de ejecutar su principal obra habia trascurrido todo el verano sin reunirse añadió que estando próximo el periodo electoral habian de presentarse diferentes cuestiones á que conviniera dar solucion inmediata y para que esto pudiera hacerse propuso que se designara una comision de nueve individuos que estudiase las indicadas cuestiones y espusiera en su día la solucion que conviniera darles.

Los que sabian y los que no sabian lo que iba á decir al Sr. Cánovas permanecieron por un momento en silencio y el Sr. Rodríguez Bahamonde fué quien usó de la palabra por breves instantes para manifestar que aprobaba el pensamiento del Sr. Cánovas del Castillo. Todos los asistentes estuvieron con él conformes y se designó una comision nominadora compuesta de los Sres. Auriolos, Vida y conde de Torena para que indicase los nombres de los que debian ser elegidos. La comision tomó por regla designar á los que hubieran sido ministros con mayor antigüedad comprendiendo al Sr. Cánovas del Castillo en concepto de presidente (el último ministerio fueron pues designados y elegidos los señores Bahamonde, Llorente, Santa Cruz, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Barzanallana, Castro y Belda y la reunion terminó á las cuatro y cuarto.

Ha influido mucho en la próroga que se ha dado á la cuestion constitucional la circunstancia de haber amenazado los sagastinos con el retraimiento si se aceptaba el pensamiento de declarar vigente algun artículo de la constitucion de 1845.

Indudablemente los notables han querido esperar el acuerdo que tomaran los constitucionales en la reunion del 7 de Noviembre.

L. N.

Dice «El Cronista»: No sabemos quien inventó en política los retraimientos, ni queremos saberlo, para librarnos de lanzar sobre el hombre la detestacion que sentimos á la cosa. Cada vez que oimos hablar de retraimiento á partidos legales, sentimos una especie de frio moral, como el que sentimos al oír hablar de un delito.

El retraimiento, segun nos enseña la triste experiencia, no nace nunca de buen principio, no ha conducido nunca á buenos fines: ó es el disfraz de la impotencia, ó es la expresion del despecho; ó es la señal de la disolucion de un partido, ó es la anunciamiento de la conspiracion y de la guerra.

(II.)

La voz de la prensa y la voz de la tribuna sólo han de callar por la fuerza material y viva que las sofoque; nunca por voluntad propia. Por eso que sea un gobierno, por torcida que sea su marcha por falsos que sean sus principios, mientras deja hablar, por poco que sea, debe aprovecharse esa libertad para atacarlo.

(Id.)

«La Iberia» advierte que los periódicos ministeriales tienen gana de que el Sr. Posada Herrera vaya á Roma de embajador de España cerca de la Santa Sede, y supone que sea por desembarazar el campo de la politica y quitar al señor Cánovas del Castillo un contrincante.

Los constitucionales disidentes, reunidos anoche en casa del Sr. Santa Cruz durante cuatro horas, han guardado secreto sobre lo que discutieron y acordaron.

«La Correspondencia» viéndose en la necesidad de decir algo, dice lo siguiente, que en realidad nada tiene que ver con la cuestion á la orden del día:

«Parece que en la reunion habida anoche en casa del Sr. Santa Cruz se convino en sostener como fórmula conciliadora el proyecto constitucional.»

Más franco «El Imparcial», pero accariando su bello ideal de la ruptura de la conciliacion, publica este párrafo:

«No sabemos á punto fijo cual fué el resultado de la reunion mencionada; pero á juzgar por las breves é incompletas explicaciones que de ella daban algunos de los individuos de aquel grupo politico, los disidentes, en su inmensa mayoría al menos, insisten en sostener hoy en el Senado los acuerdos tomados estos últimos días.»

Por último, «La Patria» autoriza lo órgano de los hombres politicos que se reunieron, se expresa en los siguientes términos:

«Anoche se reunieron en casa del señor Santa Cruz los constitucionales disidentes, y hablaron, como era natural, entre otros asuntos importantes, de la reunion que hoy se verificará en el Senado.»

Hubo unanimidad de pareceres en lo que respecta á los compromisos contraídos ante el país con el proyecto constitu-

cional, estando todos conformes en no provocar ni admitir exclusiones ó imposiciones que no sean compatibles con la dignidad y el decoro de los partidos que se conciliaran para un fin.

Como resultado de la sesion que anoche celebraron nuestros amigos, podemos asegurar que no serán ellos los que den lugar siquiera al enfriamiento de las relaciones que existen entre los que con lealtad y buena fé secundan la politica iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo; politica que no puede dejar de ser tan liberal y tolerante como prudente y sensata, único modo de inspirar confianza á todos los elementos monárquico-liberales.»

Cartas autoriza las de Cataluña aseguran que la guerra puede darse por terminada en aquella region, y que en todo el mes próximo se podrá enviar al Norte gran parte de las fuerzas que allí perman, las cuales, y con el resultado de la quinta, podrán reunirse mas de doscientos mil hombres.

No hay motivo alguno para creer, como supone un colega, que el decreto de convocatoria á Cortes se publique el día 10 del próximo. Hasta ahora, lo mas probable, es que se publique á mediados de Noviembre como se habia convenido desde un principio.

Un capitán carlista, presentado al go ernador militar de Pamploña, asegura que Savalls y su hijo habian sido conducidos prisioneros á Estella.

El decreto de convocatoria de las Cortes, no se sabe aun hallán los á estas alturas, cuando se publicará.

Unos dicen que del 15 al 20 de noviembre, otros que el día 10, y no falta quien opine que trascurrirá el citado mes sin que el decreto haya aparecido en el periódico oficial.

Pero nosotros no somos tan pesimistas, y esperamos que el día menos pensado nos sorprenda agradablemente la «Gaceta», si no es en el entrante mes, en el que viene, ó en el otro.

(«E. Paballon.»)

El Consejo de Estado acaba de sentar como jurisprudencia que está exento del servicio de las armas el hijo de padre pobre que, teniendo otro declarado soldado, consta como extraviado en accion de guerra, siempre que no tenga otro hermano mayor de diez y siete años.

La cuestion suscitada (sobre si al abrirse las Cortes habra de restablecerse ó no la Constitucion de 1845, y los mal disimulados enconos que separan á los conciliatos, asomarán allí mas ó menos ostensiblemente, y si en el momento no se da á la faz del país el espectáculo de un rompimiento escandaloso, los hombres de la conciliacion saldán del Senado con diferencias mas profundas que las que hasta aquí los han dividido; se habrán avivado en ellos los enconos que hacen imposible toda sincera inteligencia, y continuará por algun tiempo esa ridicula farsa denominada conciliacion.

los fosos de un castillo. Pero la señorita no dará un paso temerario, y tomará un esposo en el continente. Nunca hubo marino alguno en la familia de los Barberie.

—¡Inventarios y pagaré! mi sobrina posee hartos bienes para aventurarlos en alta mar, y si á ellos se añadiesen los ahorros de un hombre que yo podria nombrar, habria lo suficiente para hacer que un navío se fuese á pique! Ya sabéis cual es mi intento con respecto á Alida para la época en que arregle mis cuentas con el mundo.

—Si viviera M. de Barberie, señor alderman, os daria las gracias en los términos convenientes; pero desgraciadamente, mi querido amo ha muerto. Permittedme, pues, que os dé las gracias en su nombre y en el de toda su familia.

—Las mujeres están llenas de familia, y algunas veces se complacen en hacer precisamente lo contrario de lo que se las pide.

—¡A fé mia que sí!

—Los hombres prudentes deben dirigirlas por medio de palabras dulces y suntuosos regalos. Por este medio se las pone tan sumisas como un tiro de caballos bien domados.

—El señor conoce profundamente á las mujeres, dijo el criado con una entonacion chancera reprimida por el respeto: y sin embargo, permanece soltero. Los regalos tienen buen éxito para con las señoritas, y mejor aun para con las señoras.

—¡Bodas y desposorios! nosotros los solterones lo entendemos mejor que nadie! Por eso creo haber obrado cuerdamente destinando mi sobrina á maesa Van Staats de Kinderhook. ¿Que pensáis de ello, mi fiel Francisco?

—Sin embargo, á la señorita la gusta la viveza, y el señor patron nunca es demasiado vivo.

—Tanto mas conveniente es eso... ¡Silencio! ¡oigo ruido de pasos! Nos siguen, ó

mi exclusivo placer, y voy al campo por... ¡Pardiez! por seguir á mi jóven ama.

—¿Y que llevais en la mano? ¿Enseña ese bonito volumen el arte de arreglar una coleta?

—Y esto diciendo, el marino, sin cumplimiento alguno, puso la mano sobre el libro de Francisco, quien, en vez de ofenderse por esta libertad, se le presentó con presteza.

—No señor, no es el arte de arreglar una coleta, sino el de enternecer el alma; es el Cid, una obra en que rebosan conocimientos útiles y talento. ¡Ah! caballero! el grande hombre, el hombre de genio! Leed eso, señor marino, y conoceréis la verdadera poesia: el verdadero genio y los sentimientos nobles se encuentran en ese libro! No quisiera decir os cosa alguna que os disgustara, pero estoy convencido de que ese libro no se ha compuesto en el mar.

—Segun estoy viendo, es un eusderno de bitácora que todo el mundo puede consul-

Despues, el tiempo y los sucesos vendran á ensanchar distancias, á colocar á cada cual en su puesto, y entonces será cuando los olvidados intereses de la patria podrán coger algun fruto de los desvelos de estos hombres que hoy se emplean en dar forma y vida á un fantasma, á un sueño, á una ilusion de un hombre ambicioso que á todo trance quiere escalar alturas que para él fueron siempre inaccesibles.

(Id.)

Cambios.

Londres á 90 dias fcha. 48'60.0
Paris á 8 dias vista. 5'07.

VARIEDADES.

Amor miacero.

Señorita: su virtud, que ya todo el mundo admira, es lo único á que aspira mi tierna solicitud. Yo deseo, sin jactancia, me quiera para marido, y acceda á lo que la pido en esta presente instancia. Y no crean sus parientes que vengo así, de rondon, porque esta grave cuestion tiene sus antecedentes. Espere usted que la informe y de mi amor la dé cuenta, y diga despues, contenta, que está conmigo conforme. Yo de mi amor fehacientes mil pruebas presentaré, y entonces fallará usted, con vista de ante edentes. Escribo sin dilacion, que más no puedo esperar, y no he conseguido hallar otra comunicacion. Y pues lo señala el hado, quiero, sin perder momento, de todo lo que yo siento dar á usted un fiel traslado. Y porque usted, en su vista, mis razones atendiendo vaya mi amor admitiendo y en mi derecho me asista. Y admitido pretendiente á su mano, amiga mia,

el cura y la vicaria arreglen el expediente. Yo pido la concesion de aqueese terreno, y quiero solicitar del primero registro y demarcacion. Para esto es indispensable, segun ley y reglamento, se le declare al momento como franco y registrable. Y con la investigacion, y á más, pericial dictámen, pasamos luego al examen de la vena y el filon. A la vista está ya el plano, y ahora saber interesa si la mina es manganesa ó mineral de pantano. Mas yo creo, niña hermosa, que nada de eso ha de ser, pues el terreno, á mi ver, dá señales de otra cosa. Si se abre una calicata (sin sufrir la mina daño,) sabremos si es cobre, estano, ó si es un filon de plata. Pero digam: en verdad, señora del alma mia, si acaso por demasia, tiene otro la prioridad. Que entonces mi concesion se declara caducada, y yo no consigo nada si resulta oposicion. Mas yo prefiero en conciencia, que si despues de ser mia, sale alguna terceria, sea en contra la providencia. ¡Ay! si el terreno en cuestion, se declara registrable, y usted, señorita amable, me otorga la concesion; mi eterna felicidad veré por siempre cumplida, pudiendo usar en seguida título de propiedad. Tal vez ha de rechazar mi corazon y mi fe; pero, hija, yo acudiré á donde hubiere lugar y aseguro, por mi fe, si se atiende mi querrela, que ha de disponer aquella que posesion se me dé. Entonces su resistencia, señora, será vencida, y veré á mi vez cumplida

la superior providencia. Fije usted, pues, su atencion y acoja mi amor sin par: gracia que espero alcanzar de su justificacion. Que su vida guarde Dios por muchos años, espero Suyo: El auxiliar primero Benito Lopez Quirós.

Por la copia: Aureliano J. Pereira.

GACETILLAS.

Quintas. — Ingreso de mozos del actual reemplazo hasta el dia 2 de Noviembre de 1875.

Definitivos.	1222
Condicionales.	139
Recurso pendiente.	68
Redimidos.	406
Sustituídos.	1
Exentos que cubren cupo.	116
Total	1952

Ferro-carril. — Digna por todos conceptos es la conducta que viene observando nuestro amigo D. José de Tryas en los trabajos de gabinete, pertenecientes á la segunda seccion del ferro-carril de Linares á Almeria.

Ademas del numeroso personal que se ocupa en aquellos, en las horas hábiles de oficina, hay muchos ingenieros que sin levantar mano se dedican con un celo incansable y desde las seis de la mañana hasta las once de la noche con el fin de abreviar en lo posible la pronta terminacion de los trabajos repetidos.

Muchas personas, y la mayoría de los habitantes de Almeria y su provincia, ponen en duda que se establezca la linea férrea que ha de comunicarnos con toda España, pero senos asegura que muy en breve, han de comenzarse los trabajos que verán con regocijo los que se interesan por el bien de esta comarca.

La Diputacion de Almeria, muchos individualidades particulares pasan diariamente á la oficina de ingenieros á adquirir noticias de los adelantos, ávidos como nosotros de no desolarnos de este mundo sin antes ver al menos la colocacion de un rails, que indique que

Almeria tambien gozará de los grandes beneficios que los caminos de hierro reportan á las provincias donde aquellos se encuentran establecidos.

Canáeres. — Todos prometen querer, — nadie lo cumple jamás, — miente mucho la muger, — pero el hombre miente más.

Quando paso por tu calle — juro no volver á hacerlo, — pero al cabo de un instante — ya estoy jurando de nuevo.

La amotanto á mi pesar — que aunque volviera á nacer, — la hé de volver á querer, — aunque me vuelva á matar.

Llanamiento. — Los mozos procedentes del reemplazo del año de 1873, primero y segundo del 74 y primera del 75, que fueron exceptuados tanto en los años que les tocó la suerte, como en la de 70.000 hombres, que fueron reclamados para cubrir cupo, han sido llamados en el dia de ayer con objeto de presenciar los actos de la declaracion de soldados de la quinta actual ante la Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial.

Escándalo. — Lo promovieron ayer en la calle de las Monjas des palomas, arrullándose de una manera poco culta, de lo que se quejan, y con razon, los vecinos de la citada calle, pues parece que los tales casos se suceden con frecuencia. Deseariamos que se pusiese algun correctivo.

Practicante de Farmacia. — Se desea uno para el despacho. Dirigirse á esta Redaccion.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los terminos y periodos anotados á continuacion.

Del 30 Octubre al 4 de Noviembre.

Demarcacion, núm 7845 San Rafael paraje, Las Terreras blancas, término, Albox, interesado, don Baltasar Martinez Aguilar, vecindad, Albox.

Idem, núm. 8574, La Billa Union, paraje, Rincon de los Mantuques, término, idem, interesado don Francisco Teruel Guillen, vecindad Velez-Rubio.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Jués, — S. Carlos Borromeo. Sale el sol á las 6:29 de la mañana. Pónese á las 4:59 tarde.

Efemerides.

1776. — Apertura del Seminario de Vergara.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad maítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 1.º y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Asturias, capitán José R. Canal
De Id., id. id. Luis de Cuadra, id. José Martinez.
De Adra, id. id. Rosario, id. José García.
De Alicante, laud id. Pepa, patron Gonzalo Galan.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Asturias, capitán José R. Canal.
Para Id., id. id. Luis de Cuadra, id. José Martinez.
Para Liverpool, id. id. Rivera, item Erasmo Puig.

MINA «MI ISABELITA»

Se dá á partido dicha mina «Mi Isabelita», sita en los barrancos Chico de la Torre y Francés de Sierra Almagrera, término de Cuevas, de esta provincia, por el tiempo de ocho años y segun el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa de D. José Sevilla Jurado, sita en esta capital, paseo del Principe D. Alfonso, núm. 43.
La adjudicacion del partido se hará en subasta pública estra-ordinaria, que ten-

drá efecto el dia 30 de Noviembre próximo venidero á las doce de la mañana en la casa del espresado Sr. Sevilla, y hasta dicho dia, se admiten proposiciones con tal que acepten el pliego de condiciones.

Almeria 30 de Octubre de 1875. — Por poder, Eloy Ferrer. 11=1

ULTIMAS OBRAS DE AGRICULTURA.

Tratado de la administracion y contabilidad rural arreglada á las condiciones de la labranza española, por D. José de Hidalgo Tabala: 1 tomo y atlas de modelos: 20 rs. y 22 en provincias.

Tratado de las abejas, su multiplicacion y productos en España, por el mismo autor: 1 tomo con 36 grabados: 12 rs. y 14 en provincias.

Obras de D. José de Hidalgo y Tabala premiadas en la Exposicion de Viena; en la de Barcelona de 1872 con medalla de oro etc.

Tratado del cultivo de la vid en España: 18 rs. y 20 en provincias. — Id. del olivo: 16 y 18 rs. — Id. del cultivo de los arboles frutales: 18 y 20 rs. — Id. de la fabricacion de vinos en España y el extranjero: 22 y 24 rs. — Id. de los prados naturales y artificiales: 18 y 20 rs.

Obras de D. Francisco Baquer. Tratado de la fabricacion de aguardientes de vino, orujo, patatas, cereales etc. 18 rs. y 20 en provincias. — Manual práctico de análisis de los vinos: 10 y 12 rs. — Fabricacion de las esencias: 8 rs. — Id. de jabones de todas clases: 8 rs. — Id. de aceites y su refinacion: 8 rs. — Riegos por medio de norias, bombas y otras maquinas: 10 y 12 rs.

Perla vitícola. — Fabricacion, composicion y mejoramiento de vinos, vinagres, cervezas y helados. — Revesaciones de un inteligente Jerezano y un cervecero de Paris, por Lopez Camuñas: 12 reales en toda España.

El agrimensor práctico, ó guia de

agrimensores, peritos agrónomos y labradores, por Escoda: 18 rs. y 20 en provincias.

Manual del licorista, ó arte de componer y destilar licores: 10 rs. y 12 en provincias.

Secretos y prácticas de la vinificacion — Revelaciones de un boleguero Jerezano: 12 rs. — en toda España.

Se hallan de venta estas obras en Madrid, libreria de Cuesta, calle de Carretas núm. 9, donde se dirijan los pedidos acompañando su importe en libranza.

A LOS ENFERMOS.

D. Enrique Cruz Joya, médico cirujano, que se ha dedicado con especialidad al estudio de la patología de la muger, y establece en su consecuencia consulta diaria en su casa calle de Granada núm. 143, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Las personas que deseen honrarle y utilizar sus conocimientos pueden dirigirse á dicho señor, que pasará á domicilio á cualquiera hora que se le necesite.

El 7 del actual á las 12 del dia, se suaban en la casa del que suscribe, 50 metros en el segundo tiro del nuevo taladro de la mina «Princesa» pecho del Guijo, término de Berja, bajo el pliego de condiciones que se manifestará.
El Presidente, Luis José Galetí. 5-2

INTERESANTE.

Por los Sres. J. Gimenez y Fernandez, se acaba de recibir otro cargo de madera de pino rojo superior, el cual se espande sobre el muelle interin dure la

descarga, al reducido precio de 20 y 21 reales el tablon de cinco varas. Los hay de todos largos.

Para cualquiera compra dirigirse al despacho, Paseo del Principe, número 33. 15-10

MINA MARINA ESPAÑOLA

Sita Cabo de Gata, término de Nijar, vertientes del sabinar.

Se suaban 50 varas de pozo el domingo 7 del corriente mes, á las doce de la mañana, casa del Sr. Presidente José Berbel Perez, calle Real de la Almedina núm. 18, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 5-2

ARRENDAMIENTO.

Se alquila una preciosa casa de planta baja de reciente construccion, con vistas al mar, sita en la plaza de Pavia, núm. 13, barrio de San Anton de esta ciudad.

Informarán de precios y condiciones en la Confiteria Sevillana, calle Real. 4-4

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Jués 4 de Noviembre de 1875.

- 1.º SINFONIA.
- 2.º Lazarzuela en dos actos, titulada

MARINA.

- 3.º La zarzuela nueva, en un acto IL FEROCCHI ROMANI.

A las 7 y media.

Entrada á las localidades, 3 reales. — Idem general, 2 id.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comunicamos en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
ESTABLECIDA EN 1866 POR D. MANUEL SAENZ DE TEJADA
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VENTRIGUERA, INTESTINOS, BILIS,
ESTOMAGO, ARTERIAS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DE VENDEDOR EN 15.000 COMARCAS ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (espasmos) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, sinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, ma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, uralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, ymatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para niñas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la esoproporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del foro-carri de Sevilla á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual; D. Ramón de Ióven de 20 años, que si fra meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde se convenga lo firmo, á 13 de octubre 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Pronetti (prés Mondovi) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el un jóven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso entermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria tégencia no flaquea.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Pronetti.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, deshaciendo todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, es de saos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spalato de un reñimiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos letos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, ma, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de vientos de estómago y de los nervios, debilidad general.

Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somabano, Confitería Sevillana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse tanto los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de gran satisfacción.

M. S.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS
TOS, CONSTIPADOS
(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. - Exigir esta firma en cada cigarillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.
En Almeria Gomez Talavera.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGÈNE
Teintura por excelencia
De DICQUEMARE afné, 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de
todos colores los cabellos
y la barba sin peligro para la
piel y sin olor. Superior
á todas las usadas hasta
hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 31. — Por menor.
En Almeria, Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.
Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen

obtener el título y diploma de doctor en bachiller honorario, puedan dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Inglaterra.)

Enfermedad Secretas
CH. ALBERNI
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuenes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.
En Almeria Gomez Talavera.

ACEITES.
En el almacén de D. Miguel Idáñez se espande este artículo á 66 rs. arroba.